

## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

ACTA No.	FECHA:	31 de Julio 2012
	HORA INICIAL:	7:00 p.m.
	HORA FINAL:	9:20 p.m.
<b>OBJETIVO:</b> Informe Final del Consejo de Gobierno de la Comuna 4	LUGAR: Colegio	INEM

# ORDEN DEL DIA CONSEJO DE GOBIERNO COMUNAL COMUNA 4

Santiago de Cali, Julio 31 de 2012.

- 1. Himno Nacional de Colombia
- 2. Himno a Santiago de Cali.
- 3. Video de la comuna 4.
- 4. Bienvenida del Profesional Especializado del Cali 4, Dra Sandra Valenzuela
- 5. Palabras del presidente de la JAL comuna 4, Sr. Washington Vallecilla
- 6. Palabras del Señor Alcalde Doctor Rodrigo Guerrero Velazco
- 7. Palabras del Comandante de la Policía Metropolitana; General Fabio Castañeda
- 8. Presentación Ponencias

#### **DESARROLLO**

Se da inicio al evento con los Himnos a Colombia y a Santiago de Cali.

Se presenta el Video de la Comuna 4

## Palabras de la Profesional especializada, Dra. Sandra Valenzuela

Un saludo cordial al señor Alcalde y su grupo de trabajo, quiero agradecer a la comunidad, líderes de las JAL y JAC y a los participantes de las mesas de trabajo



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

organizadas con un alto grado de compromiso y actitud para construir la problemática de la comuna Así mismo darle gracias a la Oficina de Asesoría de Participación Ciudadana por ser los facilitadores de estos espacios que permiten a la comunidad interactuar con la administración.

## Palabras del Presidente de las JAL Comuna 4, Señor Washington Vallecilla

El Presidente de la JAL señalo que hay preocupación por las familias que está viviendo cerca al rió Cali, porque en el momento en que lleguen las lluvias, las casas estarán expuestas a riesgos, debido a que la parte derecha del cauce no esta tan fuerte y puede ocurrir alguna calamidad, si no se adelanta ninguna gestión desde ahora.

El comunero resalto que por primera vez un Alcalde asiste al consejo comunitario, los habitantes de esta comuna resaltamos la voluntad política social, para escuchar los planteamientos y necesidades dijo Vallecilla.

# Palabras del señor Alcalde Rodrigo Guerrero Velazco

Buenas noches, para toda la administración que tengo el honor de presidir es bueno estar saliendo y dándole la cara a la comunidad, no piensen que venimos solo en campaña, la idea es darle la cara a la comunidad, las ventajas de este sistema es que permite que ustedes hagan mesas de trabajo y vengan al evento para exponer sus problemáticas.

El mandatario aseguro que aunque las finanzas del municipio han sido criticas, el Gobierno Nacional ha mostrado confianza en la ciudad, al igual que se han impulsado iniciativas de cooperación internacional para lograr recursos dirigidos a satisfacer demandas como las que ustedes han solicitado en sus mesas de trabajo.

Una muestra de ello, según el Alcalde Guerrero, son los dineros aportados por el Gobierno en Barrio Taller, por ejemplo para que Cali sea uno de los primeros municipios en el país que se ha sumado al proyecto de las 100.000 casas gratuitas que la nación pretende entregar a la población mas pobre en toda Colombia.



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

Cada caso de Barrio Taller tiene un costo de 70 salarios mínimos mensuales Guerrero resalto, además la asignación de 3000 viviendas gratuitas para Cali. A su vez, dijo que la Secretaria de Cultura de la ciudad consiguió os recursos para la realización del Festival de Música del Pacifico Petronio Álvarez que se llevara a cabo en agosto

Estamos optimistas, pese a que cuando empezamos esta administración nos encontramos con unas finanzas precarias. Sin embargo hemos crecido con un 8%; por eso, estamos priorizando las acciones de nuestro gobierno. Agrego que su Gobierno alista el plan de bacheo para los barrios. Sostuvo que hasta ahora, se han recuperado 140 de los 250 kilómetros de la malla vial por las obras que son financiadas con la contribución de valorización que hace la ciudadanía.

Finalmente manifestó que los consejos comunitarios son una forma de recoger las necesidades de la comunidad, que utilice cuando fui Alcalde por primera vez. Como Administración presentamos alternativas y compromisos y luego evaluamos, porque es importante estar saliendo a los barrios.

## <u>Palabras del Comandante de la Policía Metropolitana General Fabio</u> <u>Castañeda</u>

El General Castañeda solicita un Minuto de silencio por la muerte de unos oficiales de la Policía durante el día por atentados sufridos en Antioquia. Esto nos debe unir en torno a la seguridad ciudadana y dejar la indiferencia, de la gente buena para rescatar el respeto, la corresponsabilidad, el trabajo en equipo; estar interactuando con las alarmas comunitarias, la red de seguridad. Hemos logrado en este semestre aumentar la efectividad en la reacción de la policía para capturar personas por el apoyo de la comunidad. Hemos incautado fusiles, Dios nos acompaña y nos da ángeles para apoyarnos que son la misma comunidad.



#### GESTION TECNOLOGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL

## SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA

# FORMATO DE ACTA

MAGT04.03.14.12.P01.F04		
VERSIÓN	1	
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009	

**Expositor: Amparo Navarro** 

**Expositor: Adalberto Vázquez** 

**Expositor: Darling Sepúlveda** 

## Presentación Ponencias

**EQUIDAD PARA TODOS** 

Discapacitados Infancia Adolescencia Adulto Mayor Mujeres Cabeza de Familia.

**BIENESTAR PARA TODOS** 

Educación Cultura Deporte

Salud

Seguridad y Convivencia

Vivienda

PROSPERIDAD PARA TODOS Expositor: Miguel Sánchez

Talentos jóvenes Fortalecimiento e impulso a Pymes Innovación y tecnología (estado, Universidades, Empresas)

ENTORNO AMABLE PARA TODOS Expositor: Gilberto Gutiérrez

Ambiente Espacio publico Movilidad Servicios Públicos



GESTION TECNOLOGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL

## SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA

#### **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

BUEN GOBIERNO PARA TODOS Expositor: Luis Felipe Guerra

Defensa judicial
Transparencia institucional
Desarrollo institucional
Gestión fiscal
Participación ciudadana
Descentralización de la administración (CALIS).

TITULACION DE PREDIOS Expositor: Otto Rodríguez

## MESA No. 1 EQUIDAD PARA TODOS

## **JUVENTUD**

Es importante resaltar que éste ha sido, no solo en esta comuna sino en toda la ciudad, un grupo poblacional vulnerable al conflicto político y social, no solo por su condición de juventud, sino también por las diferentes dificultades sociales que a diario deben enfrentar. Primero, quienes logran terminar el bachillerato pues se presenta en un alto grado la deserción escolar, no logran conseguir un empleo por la mal llamada "Falta de Experiencia" que exigen las empresas y además son muy pocas las oportunidades que se tienen en las universidades públicas.

## **Problemáticas**

- 1. Alto desempleo juvenil.
- 2. Pocas oportunidades de estudio universitario, técnico o tecnológico.
- 3. Considerable consumo de droga y prostitución.
- 4. Vinculación a grupos delincuenciales y expendio de estupefacientes.
- 5. Falta de proyectos de vida a largo plazo por parte de los jóvenes
- 6. Falta de espacios adecuados y seguros que permitan que los jóvenes se expresen de forma corporal y oral.
- 7. Desconocimiento de las propuestas y políticas institucionales por parte de la juventud.



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04		
VERSIÓN	1	
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009	

## **POSIBLES SOLUCIONES**

- Generar empleo digno para los jóvenes, por medio de la creación de microempresas juveniles en la comuna, La Comuna cuenta con muchos predios desocupados ejemplos, antiguas instalaciones de la licorera, Fruco, antigua Cali-Salud en la Cra. 7 con 34, sitios que consideramos aptos para la instalación de microempresas.
- Generar programas y campañas de formación para los jóvenes y las familias acerca del manejo responsable de la sexualidad, mediante un acompañamiento permanente. Implementar a través de las JAC LOS TELLERES DE PADRES.
- Promover y fortalecer por parte de la Administración Municipal a través de las JAC y las Instituciones Educativas de la Comuna, "Organizaciones Juveniles", encaminadas a actividades como el Deporte, la Música, El Arte en sus diferentes manifestaciones, etc.
- 4. Entre nuestras aspiraciones de Comuna, ponemos a consideración de la Administración del Dr. Rodrigo Guerrero, la posibilidad, que consideramos muy viable, de la Construcción de una Ciudadela Educativa Universitaria, podría ser en las Antiguas Bodegas de la Licorera del Valle, de forma que se permita ampliar la visión y los horizontes culturales y sociales de los jóvenes no solo de la Comuna 4, sino del Nororiente de la Ciudad.

## **NIÑEZ:**

Se considera que aunque existen proyectos y programas ejecutados con recursos del Estado y otras entidades, conjuntamente con los colegios y las familias, éstos deben ser integrales, permanentes y de largo plazo, de forma que permitan un verdadero cambio social y cultural y la reconstrucción de un ambiente adecuado para el futuro de la niñez y la juventud.



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04		
VERSIÓN	1	
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009	

## **POSIBLES SOLUCIONES:**

- Implementación de programas de capacitación con los niños y niñas, adolescentes y padres de Familia, desde las instituciones educativas, sobre una acertada y bien estructurada educación sexual, a cargo de personal altamente calificado, de organismos y estamentos competentes.
- 2. Programas escolares y comunitarios para alimentación adecuada a los niños de la comuna en situación de vulnerabilidad.
- 3. Implementar en la comuna programas de información, formación y acompañamiento de los padres para el cuidado de sus hijos.

# PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

# **PROBLEMÁTICA**

Las personas en condición de discapacidad expresan deseos de producir y generar ingresos con las destrezas y habilidades de cada uno, pero no cuentan con apoyo para generar este tipo de iniciativas y además su nivel organizativo sigue siendo débil para lograrlo. Solicitamos a través de la Administración Municipal, la posibilidad de obtener por medio del DANE la información sobre el número de discapacitados en nuestra comuna.

- 9. Poca accesibilidad a diferentes espacios de la comuna.
- 10. Ausencia de hogares de paso o centros días para las personas en condición de discapacidad.
- 11. No se apoyan las iniciativas productivas para las personas en condición de discapacidad, en las cuales puedan laborar de acuerdo con sus capacidades.
- 12. Poca utilización del trasporte designado para las personas en condición de discapacidad.
- 13. No hay escenarios deportivos y culturales adecuados para el acceso de las personas en condiciones de discapacidad.



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04		
VERSIÓN	1	
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009	

- 14. No existe un diagnóstico sobre la realidad de las personas en condiciones de discapacidad en la comuna.
- 15. No se promueve la organización y la participación de las personas en condición de discapacidad en la comuna.

## **POSIBLES SOLUCIONES**

- Creación de un comité de discapacidad, de forma que trabaje por las necesidades de toda la población en condición de discapacidad en la comuna.
- Implementar en la comuna hogares de paso para rehabilitación de personas en condición de discapacidad, que le permita mejorar sus capacidades y habilidades.
- Creación de un centro de producción en diferentes artes y oficios, como confección, alimentos, artesanías, cuero y calzado, entre otras, a las que puedan aportar las personas en condición de discapacidad de acuerdo con sus capacidades.

## TERCERA EDAD

Como aspecto positivo se visualizan muchos grupos de la tercera edad en la comuna, organizados, y con una gran numero activo de integrantes.

Según la población y los mismos adultos mayores, a pesar de que existen diferentes programas para la atención de sus necesidades como, subsidios, programas de gimnasia, recreativos, culturales, de capacitación, de salud, entre otros; no se logra acceder al 100% de estos programas de falta de conocimiento o diligencia para acceder a ellos.

## PROBLEMATICAS:

- 1. Insuficientes programas de atención integral en salud, educación, recreación y cultura.
- 2. No hay seguridad para la movilidad de las personas de la tercera edad.
- 3. Los aportes de las personas de la tercera edad son poco tenidos en cuenta en algunos escenarios de participación en la comunidad.



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04		
VERSIÓN	1	
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009	

## **POSIBLES SOLUCIONES**

- 1. Formación y asesoría a los grupos de la tercera edad, para que exijan el cumplimiento de la ley que los favorece.
- Fomentar e implementar programas y proyectos de atención integral para los adultos mayores (salud, Alimentación, educación, cultura y recreación y deportes).
- 3. Fortalecer las organizaciones para la tercera edad, y crear espacios de socialización y comunicación entre ellos

# IGUALDAD Y DIVERSIDAD COMUNIDAD LGTB

## Problemáticas:

- 1. Falta de reconocimientos de derechos culturales y sociales de los LGBT.
- 2. Estigmatización a los LGBT por establecer una vida sexual diferente a los heterosexuales radicales (sectores de la iglesia, políticos y empresariales), produciendo en últimas la homofobia.
- 3. Falta de apoyo familiar, social y cultural en el fortalecimiento de la organizaciones que ayuden a la consolidación de los LGBT como grupo poblacional.
- 4. Falta de espacios de tolerancia en los ámbitos artístico y cultural, que ayuden a los LGBT a participar como ciudadanos y sujetos políticos.
- 5. Carencia de un censo de la población LGBT que ayude a incentivar la participación y su consolidación como grupo poblacional.
- 6. Alta presencia de promiscuidad sexual en la población LGBT.



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04		
VERSIÓN	1	
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009	

## **POSIBLES SOLUCIONES**

Campaña y promoción de espacios para tolerancia hacia la población LGBT.

- 1. Campañas de sexualidad responsable y saludable a la población LGBT.
- Generación de una política pública que ayude a que la población LGBT se sienta protegida a la hora de Participar y exigir sus derechos en cualquier espacio de la comuna y la ciudad, llegando a la aplicación del concepto de la tolerancia y la inclusión social.
- Fortalecimiento de la organización LGBT mediante expresiones culturales, artísticas y políticas que conlleven al respeto, reconocimiento y tolerancia de la diversidad sexual.
- 4. Motivación a la población LGTB hacia la necesidad de organizarse como grupo poblacional, de manera que sea más fácil la exigencia de los derechos humanos y la gestación de una política pública.

#### MADRES CABEZA DE HOGAR

## **Problemáticas**

- 1. Alto porcentaje de madres cabeza de hogar.
- 2. Pocas posibilidades de participación.
- 3. Incremento considerable de empleos informales como ventas de arepas, Empanadas, ventas callejeras en general.

## **POSIBLES SOLUCIONES:**

 Definición de una política pública que beneficie a las madres cabeza de familia en materia de empleo digno, es decir, bien remunerado, con jornadas de trabajo adecuado y sin discriminación de, raza, color, edad,



#### FORMATO DE ACTA

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

lugar de residencia ni formas de discriminación. Por el contrario, se trata de generar igualdad de condiciones.

- 2. Generación de espacios y programas que lleven a la recreación y la integración de las familias.
- 3. Implementar Programas y proyectos destinados a fortalecer las organizaciones de madres cabeza de hogar de manera integral, y su participación en los diferentes escenarios de la comuna y la ciudad.
- 4. Generación de programas de capacitación formal, que ayude a mejorar el nivel de vida de las madres cabeza de hogar.

#### **MESA No. 2 BIENESTAR PARA TODOS**

## **EDUCACION**

**PLOBLEMA:** poco acceso de los niños y niñas a los de los barrios Camilo torres 1 y 2, la isla, bolivariano, Fátima, el asentamiento de los chontaduros, marco Fidel Suarez y demás barrios de estrato 1 y2 de la comuna al sistema de primera infancia.

**POSIBLE SOLUCION:** La institución Guillermo valencia presenta un proyecto que beneficia a todo los niños y niñas de la comuna 4.

Dice el rector "tenemos la infraestructura especial para este tipo de educación; están los profesores existen convenios con universidades, para que estudiantes de último año realicen sus pasantías. Solo necesitamos la Autorización de la secretaria de educación y el compromiso de que la alimentación sea garantizada."

**PROBLEMA:** el poco acceso de los jóvenes que termina la secundaria y de la comunidad en general a una educación superior dentro de la comuna 4.



# **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

**POSIBLES SOLUCIONES:** Se propone que dentro de las grandes instituciones que existen en nuestra comuna como son el INEM, el CASD, bienestar social de la policía, se creen convenios con universidades del sector privado pero sobre todo del sector oficial (somos un sector de estratos 1, 2,3) para volver están grandes infraestructuras en centros de educación superior, con una formación de calidad y de vanguardia.

**POSIBLE SOLUCION:** La construcción de la gran universidad del norte, que no solo beneficiaría la comuna 4 sino todo el norte de la ciudad, la comuna 6 una de las más grandes de la ciudad, e igual la comuna 5. Para este objetivo proponemos el complejo de la antigua industria de licores del valle.

**PROBLEMA:** La infraestructura de las 7 instituciones oficiales que cuenta la comuna se encuentra deteriorada en gran manera.

**POSIBLES SOLUCIONES:** Instar la administración alas grandes multinacionales , la grandes empresas, bancos y centros comerciales que se encuentran ubicadas en nuestra comarca a que adopten un plantel educativo y lo recuperen como responsabilidad social de sus empresa.

\*Más dotación de tecnología, salas de videos, laboratorios para los colegios

Complementar la buena infraestructura de instituciones educativas de la comuna 4 con áreas deportivas y culturales al estilo de ciudadela educativa,

Incluir lineal deportivo, rio Cali, con las unidades deportivas aprovechando los territorios de la franja izquierda, aguas debajo de la Av. 2 Norte y el rio.

Zona usada como escombrera, basureros, aéreas ocupados por jóvenes con adición a sustancias psicoactivas.

Esta propuesta de ciudad, generaría opciones para aprovechamiento del tiempo extraescolar de nuestros niños (a) y jóvenes al igual para población en general. Proyectos a mediano plazo LA UNIVERSIDAD pública del norte (en las instalaciones del INEM)

<sup>\*</sup>Tarifa preferencial en el MIO para los estudiantes de la comuna.



# **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

#### JUSTIFICACION.

No contamos con opción económica para continuidad de nuestros bachilleres a estudio superior profesionales, puede ser por vía de convenio en Cali.

Se requiere la asistencia del SENA por inclusión y oportunidad para nuestros jóvenes por convenios con las instituciones educativas de la comuna brindando Oportunidad a los adultos en el SENA en carrera técnica para mejoramiento cultural educativo, con mejoramiento económico y calidad de vida, como por convenio interadministrativo con apoyo de las empresas privadas de la comuna 4 incorporando la mano de obra que las empresas de la comuna demanda.

## **CULTURA**

**PROBLEMA:** La falta de espacios en los diferentes barrios, don de los estudiantes y la comunidad en general pueda desarrollar todas las expresiones culturales y folclóricas.

**POSIBLE SOLUCIONES**: La creación de un gran centro que converjan todos los barrios de la comuna ,para esto se presenta, al señor alcalde y la secretaria de cultura doctora quiñones un proyecto para la creación de la casa de la cultura que contenga, teatro bibliotecas virtual, sala de audio, camerinos y de más. Para su ubicación sugerimos; un sector de la industria de licores, el antiguo lugar de suscriptores de EMCALI como diferentes bodegas que se encuentran vacías en la comuna.

Oportunidad para los jóvenes aprovechar el abandono de la antigua instalación de la licorera en la comuna 4, sitio preventivo y cultural acompañado.

- a. Centro de salsa y arte
- b. Ciencia y tecnología
- c. Extender corredor gastronómico de la ciudad hasta, las instalaciones de la antigua licorera.



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

## JUSTIFICACION.

Con proyección de eventos máximo que el norte de la ciudad demanda. Señor alcalde, recursos, logros a través del fondo Nacional de regalías, apoyo de proyectos por parte de la secretaria de cultura.

**PROBLEMA:** Las bandas musicomarciales son un orgullo de nuestra comuna porque en ellas desarrollan gran talento más de 1000 niños y jóvenes de nuestra comuna; pero desde hace más de un año se encuentran frustrados y trabajando con las uñas por falta de instructores pagados por sistema de participación (situado fiscal).

**POSIBLES SOLUCIONES:** solicitamos a la secretaria de cultura apoye con la continuidad del programa con recursos propios por dependencia .es muy importante no dejar que estos niños no abandonen el programa y empiecen a caer en vicios o pandillas.

#### JUSTIFICACION.

Con proyección de eventos máximo que el norte de la ciudad demanda.

Señor alcalde, recursos, logros a través del fondo Nacional de regalías, apoyo de proyectos por parte de la secretaria de cultura.

#### **DEPORTES**

**PROBLEMA:** La falta de espacios en la comuna para desarrollar actividades deportivas, la falta de ciclo rutas, la falta de escenarios dela mayoría de los barrios de la comuna 4.

POSIBLES SOLUCIONES: La construcción de un gran centro deportivo donde converjan todos los barrios que no cuentan con escenarios deportivos donde puedan desarrollar actividades de formación, recreación ,competencias que integren la comuna y un espacio donde recibir las delegaciones que vienen de otros lugares de Cali y de la región. Para llenarnos de orgullo y seguir siendo gestora de proyectos dignos de admirar como son las escuelas de formación, que también solicitamos doctora clara luz el apoyo en este programa que forma más de 450niños y niñas al igual que jóvenes de nuestros sectores populares, pedimos



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

la continuidad con recursos por dependencia para no ver frustrado el sueño de tantos niños de ser grandes deportistas.

POSIBLE SOLUCION: La construcción del polideportivo barrió la isla comuna 4. Se empezó a construir hace 40 años una cancha que ha formado cientos de niños y en el centro de encuentro de los grupos de edad mayor. Cuenta con medidas adecuadas para el futbol, tiene espacio para canchas de futbol sala, baloncesto, voleibol, pista de trote, espacio para construir un teatrino grande don las actividades lúdicas y culturales de puedan desarrollar, un espacio para un gimnasio al aire libre. Queda en la zona verde del marguen izquierdo de rio Cali (CALLE 42 HASTA LA 44 CON AVENIDA 2DA NORTE), necesitamos solo doctora el comodato para el barrio, para poderle invertirle recursos por dependencia y por sistema de participación (situado fiscal).

## SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

**PROBLEMÁTICA:** La comunidad requiere de más presencia policiva en el Sector, teniendo en cuenta que es una Comuna que se ha visto afectada por el tráfico continuo de robos a mano armada, fleteo, por parte de delincuentes que no pertenecen a nuestros Barrios y a nuestra comuna.

SOLUCIÓN: Para esto se hace necesario la implementación de LAS ALARMAS COMUNITARIAS POR BARRIOS, como elemento importante en la defensa de la comunidad. Solamente contamos con UN CUADRANTE EL 4-3 QUE ATIENDE PRACTICAMENTE TODOS LOS BARRIOS DE LA COMUNA 04, JOSE ANTONIO GALAN, IGNACIO RENGIFO, BERLIN, FATIMA, BOLIVARIANO, BUENO MADRID, EVARISTO GARCIA, CAMILO TORRES, GUILLERMO VALENCIA, LA ISLA, MARCO FIDEL SUAREZ Y los tres asentamientos, lo que nos parece precario la presencia del Estado; teniendo en cuenta que en nuestro Sector Residencial Predominante existen varias entidades Bancarias y Empresas importantes. Exigimos a la SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL mas pie de fuerza a nivel policivo y de cuadrantes y el CAI en el B/ JOSE ANTONIO GALAN en el parque.



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
W/ (CTO 1.00.11.12.1 01.1 01	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

## **SALUD**

En el Sistema General de La Seguridad Social en Salud.

PROBLEMÁTICA: En salud contamos con PUESTOS de salud las llamadas IPS POPULAR, IPS PORVENIR, IPS LA ISLA, IPS SALOMIA, IPS RIBERA, Con un buen porcentaje afiliado al Régimen Subsidiado, y otro porcentaje al Régimen Contributivo, en estas IPS no se cuenta con el servicio de atención las 24 horas y no cuentan con el suficiente personal para prestar la debida atención a los usuarios, la cual es hasta el momento deficiente.

**SOLUCION**: No quitar los CENTROS DE SALUD las llamadas IPS DE SALUD y su ubicación, BRINDAR Y ACONDICIONAR EL SERVICIO DE FARMACIAS dentro de los mismos CENTROS DE SALUD AHORA LLAMADAS IPS adecuándolas para uso de las 24 horas para partos de emergencia y pequeñas cirugías.

En cuanto a los Cementerios el Central, el Israelita solicitamos sean reubicados fuera de la ciudad, ya que ellos traen focos de contaminación ambiental a toda la Comuna.

## **VIVIENDA**

Dentro de la comuna 4, CALI EN CIFRAS da el dato de que hay en nuestro sector un total de 55.353 habitantes lo que indica que ha rebajado mas del 10% en construcción de vivienda, porque no hay el espacio y hay un número pequeño de arrendatarios en los diferentes barrios de la comuna, sean estos para el comercio o residencia.

**SOLUCION:** Se solicita el respaldo a nivel Departamental, Municipal y Nacional del estado, para que se hagan convenios con el BANCO DE GARANTIAS acompañado por el FONDO NACIONAL DEL AHORRO y con la colaboración de las Entidades Financieras y que dentro de las JUNTAS DE ACCION COMUNAL se cree un portafolio de servicios financieros para solicitar vivienda de interés social. Ya que hay unas personas inescrupulosas que están utilizando el nombre de la SECRETARIA DE VIVIENDA para que se acerquen a las SEDES



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

COMUNALES y se hagan beneficiarios de formularios de vivienda, con casas totalmente dotadas sin que haya un respaldo por una entidad financiera o por la SECRETARIA DE VIVIENDA MUNICIPAL, cabe anotar el caso de esas viviendas completas y amobladas en el municipio de JAMUNDI con Sede en Cali que resulto siendo una estafa y aun esta en vigencia y recaudando dineros de la comunidad.

Solicitamos a los entes financieros y a la SECRETARIA DE VIVIENDA MUNICIPAL asesorar a la comunidad atreves de las JUNTAS DE ACCION COMUNAL a nivel informativo para que aquellos grupos minoritarios que están dentro de nuestra comuna como arrendatarios, tengan acceso a una vivienda nueva o usada digna.

## **SEDES COMUNALES**

**PROBLEMÁTICA:** La Comuna 4 no cuenta con algunas Sedes Comunales como: Guillermo Valencia, la Isla, Bueno Madrid, Bolivariano, Ignacio Rengifo, Marco Fidel Suarez, se necesita que el municipio acondicione propiedades que le pertenecen para las Juntas de Acción Comunal que no tienen Sedes.

**SOLUCIÓN:** Planeación Municipal se abandere e investigue los lugares donde el Municipio de Cali, tiene predios dentro de los barrios, o compra de TITULACIÓN DE PREDIOS

#### MESA No. 3 PROSPERIDAD PARA TODOS

## TALENTO DE JOVENES.

En prosperidad para todos, abordar el tema de TALENTO DE JOVENES es bueno resaltar la carencia de espacios de formación para el empleo, que permita desarrollar posibilidades a futuro técnicos o tecnólogos y profesionales en la búsqueda de mejorar la condición social de los jóvenes de la comuna 4.



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

Por ser un tema trasversal que conllevaría que en una sinergia de oportunidades formación y empleo erradicáramos progresivamente la inversión de valores que a manera de tentación cada mas se acentúa y permite que el facilismo y la nefasta rentabilidad del delito permeen constantemente a nuestros jóvenes. Razón esta que en vez de ayudar a una sana convivencia y a un mejoramiento ostensible a la seguridad produce un efecto fatal en nuestra juventud.

Sin temor a equivocarme señor Alcalde me atrevería a asegurarle que por cada manzana habitada de nuestra comuna existen por lo menos cinco personas viviendo en el exterior cuyo gran porcentaje están ejerciendo como mano de obra no clasificada y solamente el 2% están preparándose o ejerciendo el Rol de comerciantes en el exterior.

En razón a lo anterior si le aumentamos la alta contaminación de nuestra comuna por ser de carácter mixto, ha permitido que dentro de los últimos 20 años se haya presentado un decrecimiento en la población que habitan en nuestra comuna, que paso en los años 90 a tener 79.0000 habitantes aproximadamente a tener a la fecha aproximadamente 54.000, cuya equivalencia porcentual e muy cercana al 30% de de crecimiento poblacional en los últimos 20 años.

La comuna 4, para que los jóvenes accedan a desarrollar sus virtudes en lo concerniente al talento artístico y cultural posee una sede del IPC en el barrio Jorge Isaac.

Este preocupante panorama por no decir oscuro solo podía campear con un compromiso serio por parte de los tres elementos necesarios que están inmersos



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

en nuestra comuna como lo son, GOBIERNO MUNICIPAL, quien jalonaría y a su vez coordinaría y convocaría a los empresarios y a la comunidad para concertada y responsablemente trazar programas que permitan a la menor brevedad unirlos a estos dos últimos en un compromiso que permita desarrollar acciones para generar oportunidades de empleo, mediante contratación de la obra de mano a proveer por parte de las empresas de nuestra comuna que generen al interior de los jóvenes habitantes una expectativa mejor de vida, lo que coadyuvaría de manera sustancial a generar una mejor convivencia y seguridad.

## EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO.

Dentro del contexto global anteriormente expuesto y con una cobertura general, sería bueno diseñar programas continuos de capacitación en alianzas con el SENA para capacitar a la comunidad más frágil como lo son los jóvenes en programas que permitan satisfacer las necesidades de mano de obra que necesite las empresas de nuestra comuna.

También será bueno atemperarnos a los TLC al llegar al país, buscar una alianza en maquila que permitiera dar un uso social rentable para el empleo a las antiguas bodegas del ferrocarril para desarrollar allí manufacturas, permitiendo que no solo jóvenes ingresen al mercado laboral sino personas útiles laboralmente de más edad aquí se premiaría la experiencia.

En la comuna 4 existen espacios como las antiguas instalaciones de la licorera y otros de carácter privado como las bodegas de Quaker, instalaciones de Gillette de Colombia cuya planta física haciéndole unas modificaciones servirían para una



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

generación mayor de empleo y que tuviera en un gran porcentaje la contratación disponible de mano de obra en la comuna.

## FORTALECIMIENTO E IMPULSO PYMES.

Con la creación de alianzas estratégicas que permitan una disponibilidad de elementos o artículos necesarios para surtir las grandes empresas de nuestra comuna, mediante una alianza donde las PYMES debidamente organizadas y con la mediación del gobierno municipal y en convocatoria que se haga a los representantes de las empresas de nuestra comuna desarrollen programas que permitan proveer mediante la actividad de las PYMES las necesidades de la industria y empresa.

Mediante la creación de la organización de las PYMES al interior de nuestra comuna permitiría acceder a subsidios y programas favorables para su desarrollo y sostenibilidad en el tiempo.

#### CONCLUSION

Con la voluntad política de las administración Municipal, como facilitadora de un acercamiento entre empresarios, empleadores y comunidad fortalezcamos el tejido social para lograr una mejor convivencia y un futuro real acorde a los valores positivos culturales y morales que sin duda podemos garantizar existen en nuestra comunidad.

Y no es menos cierto que nuestra comunidad de niños, niñas y adolescentes están siendo asediados por las drogas, por falta de empleo unos y otros por no



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

tener en que ocupar el tiempo libre, ya que no existen ni oportunidades de empleo para unos y no existen programas de actividades lúdicas, artísticas y deportivas para que los niños aprovechen su jornada contraria al estudio.

#### **MESA No. 4 ENTORNO AMABLE PARA TODOS**

## MEDIO AMBIENTE.

EL DAGMA le falta identidad y compromiso y globalice, temas de prioridad para la comuna.

- 1. Disminuir selva de cemento por áreas verdes y zonas blandas.
  - a. Se requiere recuperara 6 Mts cuadrados por persona.
  - b. Contamos con el 1.5 % el más bajo de la ciudad.
- Ocasionando enfermedades respiratorias, estrés, asfixia, contaminación ambiental, visual y auditiva.
- Agente perturbador del descanso y sueño de personas en área de influencia.
- Teniendo en cuenta el POT de uso del suelo como clasificación mixta, ocasionada por las industrias de la comuna.

#### SOLUCIONES.

Compromiso de tres elementos que sería investigación, efectos causante territorial y comunidades.

Equidad del POT recuperación ambiental, desarrollo del habitad del territorio art. 35 POT vigente.

Señor alcalde, concientización de la comunidad en buen manejo ambiental, el aporte en recursos, lo dará la empresa por el municipio a través de proyectos, capacitación y sensibilización, mitigación R.S.E por proyectos rentables, recuperación de áreas recreativas, parques zonas verdes y áreas blandas inscripción de propuesta al POT.

Población beneficiada 54.000 personas



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

# ESPACIO PÚBLICO.

Se anexe un ítem en el plan de desarrollo municipal, con énfasis de forma global y específica que de prioridades a sus funciones reales de satisfacción urbana con responsabilidad. Satisfacer necesidades colectivas por encima del interés particular, responsabilidad asumida por vivienda Y E. M.R.U para su formulación, la revisión adopción por DAPM.

## JUSTIFICACION.

Que la administración en concordancia con los sectores responsables del tema, se proyecta con recursos por dependencias, direccionados en la recuperación de:

a. Zonas verdes para la convivencia, la recreación, la conservación y la integración de las comunidades, según el punto 4 P.D.T. Las ciudades se miden en buena mediad por la abundancia y calidad de espacios públicos que son escasas en la comuna 4.

**EQUIPAMIENTO URBANO**: Por recomendación de la comunidad de acuerdo a la demanda por necesidades en salud, en la comuna 4 como seria incorporar con dotación y la creación del centro de salud popular a centro hospital que cuenta con la instalación necesaria en la comuna.

#### CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO.

Solicitamos la construcción de un centro social con auditorio a 1000 personas con asientos para JAC, JAL o NGS Mutuo, incubadora, de negocios, sala de internet para el servicio social e integración de la comunidad, otra biblioteca en la comuna 4, centro cultural.

## JUSTIFICACION.

No contamos con un sitio comunitario para reuniones máximas.



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

Señor alcalde, solicitamos la participación de la secretaria y órganos encargados de inmuebles que pertenezcan al municipio por extinción de dominio con proyectos económicos, participativo por dependencia.

Implementar parques en barrios que no existen y embellecer, dotar, parques existentes.

Espacios comunales para recreación y sano esparcimiento con apoyo económico de la empresa privada de la comuna, adopción y proyectos por dependencia.

## TERMINAL DE PASAJEROS DE CALI.

Proyecto a futuro como zona de la rumba en Cali.

#### JUSTIFICACION.

Cuando entre en vigencia la terminal cabeceras de MIO, norte y sur se pierde el objeto del terminal Cali

## **SERVICIOS PUBLICOS.**

Reposición de redes de alcantarillado y acueducto, incluir Plan de desarrollo municipal responsabilidades de EMCALI en reposición de cadenetas de alcantarillas, antes del bacheo de vías terciarias, necesarias en 70% en la red vial de la comuna 4

Mayor vigilancia y control a los operadores terceros y particulares que afectan indiscriminadamente las vías por construcción de sus redes de fibra óptica.

#### JUSTIFICACION.

- Que contraprestación por parte de los operadores que usufructúan la infraestructura propiedad de EMCALI.
- Que los órganos de control ejerzan sus funciones para lo cual fueron creadas.
- Colector de aguas servidas margen derecha, aguas abajo, continuidad de la calle 24 hasta la 70 de la comuna 4
- Será una solución a problemática causada por EMCALI al taponar entubamiento del cauce antiguo rio Cali dejando sin desfogue la red de



#### FORMATO DE ACTA

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

alcantarillado inmediatas que vierten al entubamiento que al represarse se devuelve.

 Desestabiliza las estructuras de los predios con sótanos originando polución y enfermedad de la población.

#### SOLUCIONES.

 El colector seria una solución al recibir la descarga de los predios aledaños que no tienen salida y vierten al rio generando contaminación, impactando al rio con aguas servidas.

Desde el año 63 se genera cobro mes a mes por alcantarillado, sobre los predios por un servicio no prestado.

La comuna 4 se encuentra sujeta a renovación urbana y redensificación en el actual POT.

Ante el decrecimiento poblacional actual 54.000 personas y la media por comuna es de 104.000 habitantes. Por lo anterior con la delimitación de zonas industriales definidas y continuidad y construcción de vías primarias como la Carrera 2 Y de la Calle 44 a 26 — Carrera 5 de 34 a 25 con su doble sentido y separador.

Construcción de una avenida sobre la Carrera 7 desde Calle 73 a la 26 como avenida paralela al ferrocarril, Carrera 5 Norte de la Calle 30 a 26. La cual libera unas 70 manzanas, de las cuales se pueden aprovechar para construir torre de aptos de cinco pisos. Unas 40 manzanas que generaría 8000 soluciones de vivienda.

La comuna 4 se encuentra sujeta a renovación urbana re densificación en el actual POT art. 13 - 069 de 2000.



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

#### MESA No. 5 UN BUEN GOBIERNO PARA TODOS

## TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

La transparencia de un gobierno local, solo puede ser constituida a partir de la inclusión de los ciudadanos en la dinámica de lo público, en otras palabras a mayor participación mayor democracia y gobernabilidad".

## CORRESPONSABILIDAD Y CREACION DE LOS LAZOS DE CONFIANZA.

Este concepto de corresponsabilidad tiene que ver con la evidencia de que el estado no puede ni pretende realizarlo todo: Que la gestión administrativa de los mandatarios requiere la participación de todos los ciudadanos demandando el cumplimiento de sus derechos y cumpliendo con sus deberes.

La destinación de los dineros debe ser bien direccionados dentro de la comuna y para la municipalidad deberá ser intocables pues es la retribución de los impuestos que pagamos y en ningún momento se desviarán a otras dependencias.

## **CONTROL INTERNO**

Se facilitará la creación de red de veedurías ciudadanas con asiento en el presupuesto participativo para que se tenga en cuenta la dirección de los dineros asignados a la comuna.

Se capacitará a líderes comunales en el manejo de la M.G.A. Para que se pueda tener acceso a dineros que el gobierno tiene para lo comunal.

Para que se tenga mayor transparencia en el control de dineros será de obligatoriedad que los comuneros estén presentes en la distribución de ellos y no bloqueen los proyectos cuando ya se hizo el estudio y aprobó el comité y está listo para su envió a la municipalidad.

Exigimos que los comuneros trabajen en conjunto con las juntas y presenten proyectos para beneficiar a la comuna bajando dineros de O.N.G internacionales ya que su labor después de cada periodo es estéril, menos peleas y más gestión.



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

Se prohibirá a los comuneros utilizar la papelería de la institución para pedir prebendas a beneficio propio o disfrazado con ayudas a la comunidad y sin presentar informe de gestión.

Se prohibirá a los presidentes de junta utilizar el nombre de la institución para solicitar ayuda del comercio comunal para fines personales so pena de destitución y judicialización.

## **DESCENTRALIZACION DE LOS CALIS**

Como es de dominio público el sitio donde funciona nuestro CALI, es de propiedad de EMCALI y no tenemos espacio para ejecutar todo lo concerniente a la función comunal, social y pedagógica que se requiere en la comuna.

**SUGERIMOS:** Adquirir las instalaciones donde funcionara anteriormente **FRUCO** para crear un complejo para el servicio a la comunidad el cual se llamaría.

**C.D.S. CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL**, este centro que está en un terreno dentro de la comuna 04 y tiene una gran extensión territorial albergaría las siguientes instituciones.

**UN AUDITORIO** con capacidad para mil personas donde se presentará actos de cultura, y capacitación en todos los aspectos. Funcionará el CALI 4 dotado de todas las instalaciones y ayudas didácticas.

Tendremos las oficinas de las veedurías ciudadanas. También funcionarán las oficinas del cuerpo de **JUECES DE PAZ.** 

Vamos a tener las oficinas de LA JAL, ASOJAC COMUNAL, OFICINA DE AYUDAS PARA LA J.A.C.

Vamos a tener dentro de este complejo de desarrollo social a los comités de AMBIENTAL, EDUCACION, DEPORTIVOS, ESCUELAS DE SALSA, OFICINA DE CAMARA DEL COMERCIO, O.N.G. COMISARIA DE FAMILIA, UN TEATRINO, PERSONERIA DE CULTURA, BIBLIOTECA VIRTUAL, GUARDERIA, OFICINA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR, GIMNACIO DEPORTIVO.



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

## TODO ESTO SERÀ UN MODELO A NIVEL NACIONAL Y LATINOAMERICANO.

Todo se logra con voluntad política, teniendo en cuenta que nuestra comuna es pujante y tiene la estructura para ser la comuna más rica en talentos.

## **PARTICIPACION CIUDADANA**

#### **DESARROLLO TERRITORIAL**

Se creará la figura de **CONSEJERO COMUNAL** el cual tendrá línea directo con la **SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL** el cual direccionará todas las inquietudes de la acción comunal tales como derechos de petición y consultas similares, esto porque la acción comunal no tiene un ente verdadero que respalde el trabajo comunal o resuelva la problemática comunal.

Si no se crea este cargo solicitamos que la **SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL** tenga en su panel de asesores menos abogados y más personal que maneje la LEY 743 en ocasiones nos toca enseñar a los funcionarios como se dirime un conflicto ya que ellos no tienen la menor idea de lo que están legislando, en pocas palabras menos cargos por cuota política y más funcionarios útiles a lo comunal.

El presupuesto asignado por la municipalidad a las comunas es irrisorio y para el colmo de males lo recortan o lo desvían a otros lugares.

El presupuesto participativo o situado fiscal deberá subir el1% anualmente para que las obras proyectadas por la comuna se puedan ejecutar, recuerden que **MEDELLIN Y BOGOTA** manejan el 7% para las comunas y nosotros no llegamos ni al 1%.

Cuando se ejecuten proyectos en la comuna debe ser de obligatoriedad que el operador brinde empleo a los habitantes del sector.

A las empresas que tienen asiento en la comuna se incentivará para que brinden empleo a los habitantes del sector, reduciendo un porcentaje del tributo de impuestos y a la que no bride empleo se le cobrará un impuesto que irá a un fondo para una bolsa de empleo comunal.

Se creará la ASOJAC comunal ya que la municipal es solo figura pero no gestiona ni dirime caso alguno si no se paga la consulta \$ 50.000.



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

Creación de bloques participativos de la comuna 04 divididos en dos secciones demarcados por la carrera primera el A Y el B donde funcionara una bolsa de empleo, un salón de juntas y policía comunitaria.

## **VEEDURIAS**

Las veedurías ciudadanas en la comuna 04 no existen como tal ya que se encuentran un puñado de personas que no tenemos la suficiente preparación de parte de la municipalidad, para hacer control de dineros asignados a la comuna, este cuerpo de control y vigilancia debe ser ayudado por la municipalidad para que no se conviertan en elementos sacrificados y sumidos en la ignorancia de sus funciones.

Es necesario que el municipio dote a los veedores de la comuna, un sitio donde puedan realizar labores propias de sus funciones.

Debe ser reconocido como autoridad civil y dotado de una identificación para que tenga acceso a sitios donde pueda solicitar material probatorio para sus hallazgos.

No es posible que los veedores no tengan siquiera un auxilio para su transporte, tengan en cuenta que su figura fue creada para aliviar cargas de trabajo al municipio.

Un veedor debe ser experto en su tema por ejemplo un veedor de salud debe ceder paso si tiene un hallazgo en deporte pues no debe ser todero que dispare a cualquier parte.

La ESAP capacitará dos veces al año ya que es de obligación dotar de conocimiento a las agremiaciones que están al servicio de la ciudadanía.

En Santiago de Cali, debe funcionar una red de veedurías ciudadanas que pueda cobijar a las pequeñas veedurías que carecen de amparo institucional.

En Santiago de Cali, funciona una asociación de veedurías donde una persona es dueña de las instalaciones y equipo existentes lo cual no debe ser esto debe ser compartido con las veedurías existentes en Santiago de Cali.



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

# PALABRAS DEL GABINETE SECRETARIA DE BIENESTAR. Doctor Jaime Quevedo

Creo mucho en la familia para apoyar a temas del adulto mayor, necesitamos gente incluyente para ayudar a facilitarles la vida, la gente debe volver a los abuelos y abuelas, ellos deben ser los escuchados, por su experiencia, es un tema de educación que se debe retomar hacia las nuevas generaciones En el tema de bienestar tenemos programas de diversión, apoyar grupos organizados, son parte fundamental del tejido social de la comuna Quisiéramos apoyar más con mercados para entregar a los adultos mayores. Estamos trabajando para que Cali no vea ajeno el tema de la discapacidad, la administración está generando programas para que ellos sean personas activas.

En el tema de Cabezas de Hogar es una variable más compleja por tener la responsabilidad estas mujeres de salir a trabajar sin poder ver sus hijos, necesitamos apoyarlos con temas de crianza, de oportunidades, el Dr. Raúl Salazar inicio con un tema fundamental de jornadas complementarias para apoyar estas madres

LGTB tenemos que aprender mucho de este tema en Cali

Hay un programa básico que están trabajando a nivel de funcionarios para que aprendan a tratar estas personas

Primera Infancia el tema con los niños es con Dialogo, con un tema de derechos y deberes. Igual los Habitantes de la Calle

## SECRETARIA DE CULTURA, Dra. María Elena Quiñones

Antes que nada quiero informarles que el 12 de agosto son las elecciones para el concejo municipal de cultura

En cuanto a la ampliación de oferta cultural, es una prioridad para esta comuna y vamos a responderle a las necesidades, por eso estamos trabajando en el presupuesto del 2013. Hay un paquete de situado fiscal el cual estamos legalizando para mediados de mes socializarlo en el comité de planificación, la persona responsable de la comuna es Jessica Perea para temas de cultura.



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

Se han contratado con el IPC los recursos para lo de la bandas Músico marciales, la construcción del centro cultural, nosotros solo podemos invertir en terrenos de la administración tendremos que verificar si hay terrenos de la administración para hacer algún tipo de inversión en un gran centro cultural

En este momento se está adicionando al año 2012 el presupuesto que se quedo pendiente del 2011 para ejecutar este año.

En la medida que tengamos los recursos iremos priorizando las necesidades de la Comuna 4

#### LA SECRETARIA DE DEPORTE

Debo decir que la comunidad no priorizo obras de construcción de escenarios deportivos, hay un paquete de \$ 150.000.000 para atender problemáticas de la comuna

# SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Esta administración para el tema de primera infancia tenemos integrado un programa modelo para Colombia.

Tenemos unos compromisos en el plan de desarrollo 2012-2015 que consisten en crear acuerdos con las universidades para que lleguen a los barrios de Cali y solucionar la problemática de la educación superior

## SECRETARIO DE SALUD Dr. Diego Calero

Queremos aumentar la oferta de médicos y enfermeras y así brindar una buena atención en salud.

Vamos a desarrollar programas de prevención y vacunación, fortaleciendo las instituciones que Presten este servicio.

No se van a cerrar instituciones en esta comuna, necesitamos invertirle urgente a las instituciones, fortalecerlas.



## **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

La primera semana de agosto se empezara una jornada de vacunación contra el papiloma humano

## SECRETARIO DE GOBIERNO Dr. Carlos José Holguín

Buenas noches saludo a todas las personas de esta comuna, líderes y organizaciones en general.

Hago un reconocimiento a Darling quien presento la problemática de Seguridad y Convivencia por su trabajo e investigación, un documento claro para la comuna, le destaco el reconocimiento a la policía, eso nos ayuda a mejorar, reconocer el sacrificio tan grande que hacen ellos.

Hemos podido obtener unos resultados positivos bajando un 10% de los homicidios.

Concretaremos unos compromisos como el aumento del pie de fuerza, aumentaremos unos cuadrantes, ustedes han hablado de necesidad de ubicar cámaras.

Vienen 6 cámaras para la comuna 4 de las 250 que se ubicaran este año. Iluminaremos con luz blanca los parques de la comuna para apoyar temas de seguridad.

## SECRETARIA DE VIVIENDA Dra. Emma Lucia Veron

Para el tema de requerimiento de un estudio financiero deben darnos un tiempo para poderlo realizarlo.

En esta comuna hay 400 predios de titulación estos terrenos no han pasado a nombre del municipio, estamos esperando respuesta del ente liquidador para saber la razón.



#### **FORMATO DE ACTA**

MAGT04.03.14.12.P01.F04	
VERSIÓN	1
FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

## SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Dr. Miguel Meléndez

Esta comuna tiene unos ejes de transporte o unas vías principales que están en buen estado; como la carrera 1, la carrera la 44 y la 52 que tiene buen estado, la estrategia es llegar a unas vías que presentan problemas.

La próxima semana intervendremos la 62 entre la primera y la 5 norte, la calle 70 en la zona comprendida entre el rió y la carrera 8 va a ser reparada y bacheada , a partir del mes de septiembre esperamos que esta comuna tenga sus vías totalmente reparadas .

Quiero informarles que empezamos el programa de recuperación vial mas importante en los últimos 20 años y esta comuna será una de las primeras que intervendremos.

La próxima semana tendremos los equipos de trabajo en esta comuna. Seguimos con el programa de ampliación de la cobertura de Metrocali. Tenemos tres puntos de conexión de las redes de acueducto conexiones profundas las cuales están totalmente terminadas

El Alcalde propuso la estrategia de la hueco ton para que la ciudadanía que tenga al frente de sus casas vías por reparar coloque parte del material y nosotros como Secretaria colocamos maquinaria y mano de obra

## SECRETARIO DE TRANSITO, Dr. Alberto Hadad

Vengo a entregar dos cosas sencillas, no me gustan tantas palabras, la semana pasada me reuní con ustedes y queremos seguir trabajando así. Ya se hizo la señalización y semaforización que habíamos acordado.

Siendo las 9 y 17 minutos se da por concluido el Concejo de Gobierno.